

Campañas eternas

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(06-12-2022).- "Haces campaña en poesía.

Gobiernas en prosa".

Mario Cuomo

El artículo 41 de la Constitución establece que "la duración de las campañas en el año de elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales será de noventa días... En ningún caso las precampañas excederán las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas electorales".

La restricción es absurda: prohíbe a los políticos hacer política, excepto en períodos muy cortos. Fue una de las muchas tonterías que se incluyeron en la reforma electoral de 2007, pero era una de las exigencias de la izquierda después de la derrota electoral de López Obrador en 2006.

Hoy que esa izquierda ha llegado al poder ha decidido desobedecer su propia prohibición. Los tres aspirantes oficiales para suceder al Presidente, las "corcholatas", están en abiertas campañas electorales y le echan la culpa al INE de las restricciones que ellos mismos impulsaron.

Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha estado en campaña con giras constantes por el país, pintas de bardas y mensajes en redes sociales. La comisión de quejas del INE le ordenó deslindarse de la campaña identificada como #EsClaudia, a lo que ella respondió: "Una vez más el INE demuestra su sesgo, talante antidemocrático y conservador, al ordenarme que en medios de comunicación social y con recursos públicos pida a la ciudadanía que no ejerza sus libertades".

Sheinbaum publicó el texto de deslinde que le dictó el INE, aunque es absurdo que el instituto ordene a cualquier persona publicar como propio un texto que él mismo redactó. El Presidente afirmó ayer que los consejeros del INE "son los intocables de la mafia del poder" y acusó que el INE está violando la libertad de expresión. Mucho más honestas sonarían estas quejas, no obstante, si no supiéramos que las restricciones fueron colocadas en la ley por exigencia del movimiento de López Obrador.

Mientras a Claudia la reprende el INE, sus rivales siguen en campaña. Este 3 de diciembre el canciller Marcelo Ebrard lanzó su red de representantes en los 300 distritos electorales. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López ha tenido un perfil más discreto en los últimos días, pero se sirvió antes de una gira nacional para promoverse. Ricardo Monreal no tiene las mismas posibilidades de hacer campaña, pero ha hecho todo para seguir impulsando su candidatura, incluyendo la difusión de su propio rap: "No nos vamos a dejar, no nos vamos a rajar...".

No solo son las corcholatas. Como si la situación de seguridad ya no requiriera de su atención, el subsecretario Ricardo Mejía Berdeja encabezó este 4 de diciembre en Saltillo una movilización para supuestamente defender al gobierno de López Obrador. Su discurso, sin embargo, dejó en claro que el propósito era buscar la candidatura de Morena al gobierno de Coahuila: "Los convoco a que por la vía democrática devolvamos este palacio de gobierno a su verdadero depositario, el pueblo de Coahuila. Que se escuche hasta el último rincón de Coahuila: nosotros somos la única, inquebrantable, legítima, incorruptible y decidida oposición al moreirato, la única garantía de cambio, la única opción para poner fin a este oscuro período de nuestra historia".

Yo reitero mi posición, la misma que sostuve en 2007 cuando se aprobó la enmienda al artículo 41 de la Constitución impulsada, entre otros, por el entonces senador Pablo Gómez y la bancada que representaba a AMLO. Las restricciones de la ley del 2007 a las libertades políticas y de expresión son intolerables. Pero no se vale que quienes las impulsaron hoy las violen porque ya están en el poder.

· ZACATECAS

[Abrir claramente](#)

El asesinato del juez Roberto Elías Martínez recalca una vez más la ingobernabilidad de Zacatecas. En 2021 la entidad registró 109 homicidios por cada 100 mil habitantes, el mayor nivel del país. El promedio nacional en 2021 fue de 28 homicidios por 100 mil personas.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/campanas-eternas-2022-12-06/op239174>

Fecha de publicación: 06-12-2022